

SANTA CRUZ, 20 de Enero del 2021.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas.
2. Bases Administrativas "Rehabilitación integral en baños del Instituto Politecnico Santa Cruz".
3. El Decreto Exento N° 1468 de fecha 15.05.2020, que llama a Propuesta Pública.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 644 de fecha 14.05.2020.
5. Decreto Exento N° 2.020 de fecha 22.07.2020, que adjudica Propuesta Pública.
6. Orden de Compra N° 3863-338-SE20.
7. Decreto Exento N° 2.111 de fecha 04.08.2020, que deja sin efecto y retrotrae el proceso.
8. Acta de Evaluación; Informe de Partidas Adicionales y Evaluación de Experiencia.
9. Certificado N° 875 de Sesión Ordinaria N° 136° del Concejo Municipal que autoriza contratación.
10. Informe del Director (R) del Departamento de Educación Municipal.
11. Decreto Exento N° 2.848 de fecha 20.10.2020, que adjudica Propuesta Pública.
12. Decreto Exento N° 2.959 de fecha 30.10.2020, que aprueba contrato.
13. Decreto Exento N° 3.615 de fecha 30.12.2020, que paraliza obras.
14. Solicitud del contratista.
15. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de ejecutar el Proyecto "Rehabilitación integral en baños del Instituto Politecnico Santa Cruz".
- 2.- La solicitud del Contratista de paralizar la obra, en atención a la ausencia de insumos.
- 3.- El Proyecto se financiara con recursos FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 153

1.- APRUEBESE PARALIZACIÓN de los trabajos en obra denominada **"REHABILITACIÓN INTEGRAL EN BAÑOS DEL INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ"**, con fecha 21 de Enero 2.021, hasta el día 18 de Febrero 2.021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.


SECRETARIO

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/